

Misiones, 22 de Mayo de 2025



Al Sr. presidente de la FEMAD

Don Carlos Nunes Velloso

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al comité ejecutivo y técnico de la federación, para hacerle llegar el ANEXO 1/2025 del reglamento técnico del TC 4000 MISIONERO.

Sin otro motivo me despido atte.

VICTOR HUGO CHAVES FERREIRA
Pdte de la AMPPAC

REGLAMENTO TÉCNICO 2025
TC 4000

ANEXO 1

PUNTO 1

Se corrige la ficha técnica para la **MARCA TORINO**.

En donde menciona lo siguiente:

Alzada admisión	10.7mm	+0.20mm
-----------------	--------	---------

quedando de la siguiente manera:

Alzada admisión	11.0mm	+0.20mm
-----------------	--------	---------

PUNTO 2

Se modifican los siguientes artículos del CAPITULO 2 del reglamento técnico, quedando de la siguiente manera:

Art. 3: CARROCERIA, FALSO CHASIS Y BASTIDOR

m. Alerón trasero: se permite la colocación de tensores en el plano alar del alerón, como así también en sus laterales.

Art. 10: FRENOS

4. Se autoriza la colocación de tomas de aire para los frenos delanteros, pero que no cumplan funciones aerodinámicas. Diámetro, cantidad y diseño libre. No podrá sobrepasar la línea de la trompa, todo trabajo deberá ser hacia el interior de la misma.

Art. 14: LUBRICACION

5. **Permitido radiador de aceite. Se permite realizar cortes en la trompa para canalizar el aire, diseño libre.**

PUNTO 3

ACLARATORIO

ITEM	Especificaciones	Tolerancia
------	------------------	------------

Para todas las marcas:

1. Cuando una medida en ITEM tenga una ESPECIFICACION "A" y en TOLERANCIA figure "+B", debe considerarse como medida máxima del ITEM hasta la suma de los dos valores "A+B" (Especificaciones + Tolerancia).
2. Cuando una medida en ITEM tenga una ESPECIFICACION "A" y en TOLERANCIA figure "-B", debe considerarse como medida mínima del ITEM hasta la resta de los dos valores "A-B" (Especificaciones - Tolerancia).
3. Cuando una medida en ITEM tenga una ESPECIFICACION "A" y en TOLERANCIA figure "+/-B", debe considerarse como medida del ITEM el valor que se encuentre entre el mínimo que surge de "A - B" y el valor máximo que surge de "A + B".

SERA REGLAMENTO.